



DECRETO ALCALDICIO N° 2522 /

AUTORIZA PROCESO LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 29 AGO 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 399 de fecha 29.08.2019 de Secpla, mediante el cual solicita autorice proceso de Licitación a través del Portal Mercado Público, para la **"ADQUISICION DE LUMINOSOS FIESTAS PATRIAS"**. Adjunta Bases Administrativas y Técnicas, anexos. Designa Comisión Evaluadora.

El Decreto Alcaldicio 3446 de fecha 30.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, para la **"ADQUISICION DE LUMINOSOS FIESTAS PATRIAS"**.

APRUEBASE Bases Administrativas y Técnicas, anexos.

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas la que estará integrada por la Sra. Fany Núñez Miranda, Directora de Adm. y Finanzas, Srta. Pamela Poblete Peñaloza, Encargada Servicios Generales y el Sr. Cesar Reyes Fuentes, Ingeniero Constructor D.O.M, o quienes lo subroguen.

IMPUTESE el gasto a la cuenta 215.22.04.999 "Otros" Gestión Interna, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/COD/mrc

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Servicios Generales (1)
D.O.M (1)
Archivo